

La Comisión del Muni

Que cuanto se refiere á los trabajos de delimitación de los territorios del Muni depende del ministerio de Estado, nadie lo ha puesto en duda; y que para costear los gastos de la Comisión que los ha de verificar se ha señalado un crédito por el ministerio de Hacienda de 108.000 pesetas, también es cierto.

Pero no lo es menos que el duque de Almódovar pidió al de Veragua un buque para transportar dicha Comisión, y que el último llamó a Madrid al comandante del «Infanta Isabel», capitán de fragata señor Solís, que expuso con toda claridad el crédito que se hacía preciso para que el crucero pudiese prestar aquel servicio, y después de conferenciar varias veces con los ministros de Estado y de Marina y permanecer algunos días en esta corte, el señor duque de Veragua le dijo que podía marcharse, por haberse desistido de que la Comisión hiciera el viaje en un buque de guerra á causa de negarse el Sr. Urzáiz á conceder el crédito necesario.

Esta es la verdad escueta que en el ministerio de Marina todos conocen, y el comandante del «Infanta Isabel» así lo manifestó á su llegada á San Fernando, siendo testigo de mayor excepción.

No es, pues, completamente caprichoso, como dice *El Correo*, cuanto hemos afirmado sobre este asunto; la que es caprichosa es la conducta del Sr. Urzáiz en cuanto á Marina se refiere, y cuya gestión se hace imposible con su resistencia á la concesión de créditos imprescindibles para la vida de aquel organismo, amenazado de muerte de perseverar en tal sistema.

Esperemos á saber cómo se efectúa el viaje de la Comisión del Muni y los gastos que devenga su transporte; entonces los podremos comparar con los que hubiera irrogado de verificarse en el «Infanta Isabel», buque militar, cuya fuerza de desembarco sería auxiliar precioso para unos trabajos en que no se podrá contar siempre con la actitud pacífica de aquellas rancherías salvajes, á las que será preciso imponerse alguna vez por la fuerza.

Y veremos si la intransigencia del señor Urzáiz no resulta cara, humillante y dolorosa.

Cuanto en este concepto hemos dicho ha sido por decoro nacional, tratándose de una Comisión que ha de estar en contacto con la de otra nación, y por creer que la delimitación del Muni, territorio que representa aumento de poder y de riqueza para la España arruinada, merecía atención preferente de su Gobierno y la pena de no reparar en unos cuantos miles de pesetas, que con tanta prodigalidad se derrochan en asuntos de escaso ó ningún interés para la renovación de la Patria.

La Marina no tiene empeño en que uno de sus buques lleve la Comisión, por más que se honraría con que así fuese y cumpliría el cometido á entera satisfacción, como siempre.

Pero restablezcamos la *verdad* de los hechos: el crédito para que el crucero «Infanta Isabel» no lleve á su destino la Comisión de límites del Muni ha sido negado por el ministro de Hacienda, como también ha negado los recursos necesarios para formar la escuadra, que este año no efectuará maniobras.

Adelante, Sr. Urzáiz; ministros improvisados como S. E. no deben contentarse con tan poco; acréditese de financiero completo suprimiendo el total presupuesto de la Armada, y con seguridad será el ministro más popular de este *tercio manchego*, que para nada necesita Marina.

LOS PILOTOS DE LA ARMADA

Insistimos y volveremos á insistir cuantas veces sea necesario, hasta conseguir que el señor ministro de Marina, si quiera por caridad, se fije en el daño inmenso producido á tan benemérita clase.

La desdichada Real orden de 22 de Abril último que autoriza á los capitanes generales de los Departamentos para sustituir en las ayuntamientos á los pilotos, comienza á llevarse á la práctica, sin considerar los muchos y buenos servicios prestados á la Marina por esos leales y modestos servidores.

¡De qué mala manera paga el actual ministro á los que han sacrificado, sin fruto, los mejores años de su vida al servicio de la Armada!

Durante las fatídicas guerras coloniales, todos los generales y jefes que en ellas tomaron parte apreciaron (y así lo dicen á quien quiera oírlos) las excepcionales dotes de inteligencia, subordinación y respeto que los pilotos demostraron en el rudo servicio que practicaban, llegando hasta excederse en el cumplimiento de su deber, siendo auxiliares eficacísimos de las fuerzas marítimas.

Y ahora, por una genialidad, se les priva del único medio de ganar el sustento para sí y sus familias, pues hombres encanecidos en el servicio, con más de diez y ocho años de éstos y sin llegar á los veinte, no les queda otro recurso que el mendigar la caridad pública, porque ni el *mérito* del retiro los corresponde. Es decir, que ya viejos, sin esperanza de hallar un puesto en su honrosa profesión, la marina los despiden para que se mueran de hambre.

¡A qué tristes consideraciones se presta tan odiosa disposición!

Y no se crea que la tal medida se ha adoptado por falta de recursos para abonarles sus modestos haberes, no, puesto que en el presupuesto vigente existen iguales cantidades que en el anterior, de-

dicadas á tal fin, y si no se aplican á estas atenciones, deja de cumplirse la ley.

¿Por qué ha de hacerse de peor condición que á los demás servidores de la Marina? ¿Por qué no se les declara excedentes abonándoles los cuatro quintos del modesto sueldo que han disfrutado?

Sébase que el enorme haber de que se les despoja asciende para unos á 1.950 pesetas anuales, y para otros (los menos) á 2.250, alcanzado después de muchos años de trabajo.

¿Por qué no se les da entrada en la Escuela de reserva, cuyo derecho les fué concedido?

Hoy que tanto se desea la unión de las dos Marinas, resulta poco hábil despedir á los que de la mercante prestaban tan excelentes servicios á la militar, y es seguro que dicha medida resultaría contraproducente para lograr aquel fin.

Cumplase, pues, á los pilotos lo dispuesto en la Real orden de 11 de Agosto de 1893, basada en el Real decreto de 24 de Julio de 1892, y así podrá evitarse el doloroso espectáculo de que la falta absoluta de recursos los lleve á mendigar una limosna vistiendo el honroso uniforme de la Armada.

Triste es que haya sido necesario venga un hombre civil al ministerio de Marina para que esos beneméritos pilotos se vean despojados y llevados á la humillación y á miseria, con la lesiva medida que sirve de motivo á estas líneas.

Ya puede figurarse la Marina mercante lo que le ocurriría si llegara á caer de lleno bajo la jurisdicción de un ministerio civil.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En la Constructora Naval.

Cádiz 23 (9 n.)

En el astillero de la Constructora Naval se ha trabajado todo el día, habiendo reanudado sus tareas tres de los obreros declarados en huelga.

Mantiénense en esta actitud 103 operarios.

El ingeniero Sr. Fuster se niega terminantemente á despedir al nuevo capataz, y ha anunciado á los huelguistas que si no vuelven pronto al trabajo buscará quien los sustituya.—*Corresponsal.*

El «Carlos V».

Ferrol 23 (5,15 t.)

Se ha hecho á la mar el crucero «Carlos V», con dirección á Cádiz, donde esperará nuevas órdenes.

Se cree que después marchará á Barcelona.—*Corresponsal.*

La dotación del «Pelayo».

Barcelona 23 (4,30 t.)

Las fuerzas de Infantería de Marina del «Pelayo» han dedicado el día á practicar simulacro de desembarco en las lanchas de vapor del acorazado.

Los ejercicios han sido presenciados por numeroso público, que hacía grandes elogios de la precisión y rapidez con que se realizaban.—*Corresponsal.*

FANGO CONSTITUCIONAL

LOS PAVOS REALES

La España oficial, la que se agita en torno de la olla del presupuesto, está pendiente de la depuración de las actas electorales, como si en eso estuviese encerrada la salvación de la Patria, y el espectáculo que con tal motivo se está dando resulta de lo más nauseabundo y bochornoso.

Los pavos reales de la política española, para quienes no hay nada más interesante que la constancia de su estéril vanidad, graznan al menester hacer creer á las gentes que su puritanismo en materia electoral es la única levadura para amasar el porvenir nacional.

Se ha hecho notar, con motivo de las pasadas elecciones, que los futuros representantes del país sólo pueden ostentar los poderes del 30 por 100 de los electores, en cuya proporción van incluidas las mesnadas del caciquismo; por consiguiente, ¿qué diputados son esos, y qué autoridad pueden tener para votar leyes careciendo de la previa sanción y mandato imperativo del 70 por 100 de sus representantes?

El Cuerpo electoral no quiere consignar la desatentada política de los pavos reales, y por eso no acude á las urnas, y su retraimiento, más que indiferencia, significa un voto de censura á los directores de la política anterior y posterior al desastre nacional.

Voto de censura que alcanza á todo y á todos cuantos han contraído responsabilidad en los males de la Patria; censura para quienes formularon el presupuesto de la paz que nos arrebató las colonias; censura para quienes se obstinaron en negar aspiraciones razonables á los antillanos y filipinos que rechazaban expropiaciones injustas de los pavos reales metropolitanos; censura para cuantos desde las alturas despreciaron y desoyeron los latidos de la opinión.

Depuración de actas! Todo eso es música celestial! al país productor y contribuyente repugnante, cuanto se relaciona con el sistema representativo, quese resuelven los conflictos públicos.

Legalidad de similar no puede tener autoridad ni sanción bastante para dictar resoluciones de carácter público preceptivo. Con tales orígenes el derecho constitucional... está torcido.

Si los pavos reales quieren regenerar al país, rechacen todos sus actos, ten empuñadas y tan sociales. Ese acto inverosímil causaría inmensa emoción en el país, y después de él seguramente el cuerpo electoral, en aневnas elecciones, acudiría como un solo hombre para autorizar y sancionar con su voto los poderes de sus representantes, lo que equivaldría á decir: Os concedo la investidura del diputado, porque habéis dejado de ser pavos... para ser patriotas.

Abel Mart.

CADIZ

Huelga en los Astilleros

Carta que recibimos de Cádiz quita toda importancia á lo ocurrido en los Astilleros de la Constructora Naval Gaditana.

Parece ser que á consecuencia del nombramiento de un capataz para los trabajos de herreros de ribera que se verifican en el vapor «Veinticuatro», los operarios se disgustaron y exigieron que fuese destituido, y no habiendo querido aceptar la imposición del director de aquel establecimiento, 90 obreros dejaron de concurrir al trabajo al día siguiente, continuando los 750 restantes ocupados tranquilamente en las demás obras que allí se verifican.

Nos parece muy fuera de razón la conducta de los obreros tratando de imponer sus capataces, pues constituye un intolerable abuso que no puede producir á nadie sino desastrosos resultados, como ocurrió con el personal de tranvías de Madrid, que ha quedado fuera, sin trabajo y en la mayor miseria.

Los centros obreros hacen mucho daño soñando los ánimos por motivos injustos, y los gobernantes ligeros, sin serenidad de juicio, suelen agravar los conflictos, concediéndoles mayor importancia de la que tienen, dejando trasladar su poca fibra, que hace alentar y tomar carácter distinto á pretensiones, que de no ser así, no llegarían siquiera á conocimiento del público.

Lo que ocurre en los astilleros, no tiene hasta ahora más importancia que la que se la quiera dar.

PROCEDIMIENTOS NAUTICOS

BUQUES EN CONSERVA

Un procedimiento para conservar los buques, tan primitivo como práctico, acaba de ser empleado por los americanos para el antiguo buque de ruedas el «Monocayo».

Este buque se encuentra desde hace treinta y cuatro años en las aguas de China, y para poner sus ruedas al abrigo de los hielos que acarrea el Pei ho é inundan los terrenos llanos de su desembarcadura, no puede moverse el «Monocayo», pero entonces, flota de nuevo juntamente con el cieno flotante del golfo de Tschili.

El buque está protegido contra el frío por madera, paja y toda clase de esteras; y por lo que hace á la tripulación, aprovecha el tiempo consagrándose á toda clase de ejercicios y sports de invierno como patinaje, paseos en trineo, etcétera, sin olvidar por uso las maniobras de instrucción militar y naval.

El «Monocayo» es el buque de guerra más viejo de cuantos tienen las potencias en aguas de China.

Fue construido en 1863 y desplaza 1.370 toneladas. Su máquina le permite andar á razón de 11 millas y la dotación se compone de 158 hombres.

Su artillería consta de cuatro cañones, cerrados de ánima lisa, de 23 centímetros; dos de culata, de 13,5 centímetros; un obús ó mortero de 12 libras, y cuatro cañones revólvers.

A causa de su poco calado el «Monocayo» ha prestado excelentes servicios en los ríos chinés y Filipinas; pero dentro de las ideas modernas, no tiene absolutamente ningún valor militar.—*X.*

BOTON ACUSADOR

Unos malhechores introdujéronse hace pocas días en el domicilio de una artista parisiense, saqueando la habitación por completo. La policía ha conseguido detener á un boyero y á una mujer planchadora, presuntos autores de la fechoría.

Mientras los estaban interrogando presentábase un joven de diez y ocho años, llamado Pellé. Casualmente fijóse el comisario en la chaqueta de Pellé y vió que le faltaba un botón. Sacó de su bolsillo uno, recogido en la casa del suceso, cerca del área, y vió que era enteramente igual á los de la chaqueta, lo cual comprobó la complicidad del mozo.

CUERPOS SUBALTERNOS

Mucho lamentamos disentir de la opinión hasta aquí formada en la Marina acerca de la institución de derechos en los Cuerpos de Condestables, Contramaestres y Practicantes de la Armada.

ahora, es, á nuestro juicio, un lamentabilísimo error, que ha sido la causa de que ninguno de los tres haya conseguido salir del atolladero en que están metidos.

La serie de dificultades con que se tropieza al querer aplicar á los tres Cuerpos lo que se propone para uno, es tan grande, que en la mayor parte de los casos los sostenedores de la reforma tienen que desistir de su propósito, y los referidos Cuerpos quedan eternamente condenados á la dejadez en que estaban, sufriendo las consecuencias de que en mal hora se les haya constituido en Trinidad.

Esto se ha visto bien claro en distintas ocasiones, y sobre todo al tratarse de poner al Cuerpo de Condestables en posesión de los premios que se les adjudican, resultando que por la razón explicada, ni éstos, ni los Contramaestres, ni los Practicantes han conseguido percibir nada, ni lo conseguirán jamás.

Análogo camino lleva la propuesta tantas veces hecha para aplicar á los Condestables graduados la ley de retiros de 1865, y á los segundos y terceros los que gozan los sargentos del Ejército ó Infantería de Marina.

Y no es que la denominación de clases subalternas de la Armada influya gran cosa, á nuestro juicio, en la cuestión. Cuerpos hay en Marina que forman parte de estas mismas clases subalternas, y que, sin embargo, con muy buen acuerdo por cierto, tienen sus propios derechos.

¿No podía hacerse lo mismo con los Condestables, Contramaestres y Practicantes? Por lo mismo que sabemos que «ahí duele» hemos tratado de poner al desnudo parte de la llaga que corroe á estos Cuerpos, y que es formada por la enorme lucha que mutua é inconscientemente les hace sostener la tan malhadada Trinidad, para que quienes tienen el deber de hacerlo se penetren de la gran necesidad de atender á su curación inmediata.

BOMBARDA.

GUERRA EN EL SUR DE AFRICA

Un comunicado del ministro de Hacienda inglés acredita que los gastos de la guerra sudafricana, incluso los créditos para el corriente año, se elevan á 3.691.425.000 pesetas aproximadamente, siendo probable que aumente esta cifra.

En el Senado belga se ha producido una violentísima manifestación anglófila. M. Lafontaine, socialista, apoyando una petición en favor del Transvaal, ha hablado de las «crueldades inglesas», deplorando «la impotencia de Bélgica para reprimirlas ó evitarlas».

El abate Keessen ha declarado que en el Transvaal han sido violadas y asesinadas mujeres y niñas. Contestando á algunos que gritaban: «¡Probados!», contestó con vehemencia: «¡Abrid el libro azul!».

La señora de Botha.

La señora del famoso general boer, es esperada en Hilversum para mediados de Junio. Un corresponsal inglés en Bruselas, dice que la legación del Transvaal en Bruselas, confirma la importancia de la misión que lleva dicha señora, añadiendo que antes de su partida de Africa tuvo una entrevista de dos horas con lord Kit-chener, en Pretoria.

CUENTO

EL COLMILLO DEL GENERAL

En los salones y tertulias de buen tono no se habla estos días de otra cosa que de la separación amistosa entablada por el bizarro general P P y W y su elegante y bella esposa la baronesa del C...

¡Juzgar por lo que se dice, las circunstancias que han determinado este conflicto conyugal son por todo extremo curiosas y hasta cómicas.

El general P P y W y su esposa, la bella baronesa del C..., habitan un precioso hotel en el paseo de R..., en uno de los más céntricos y aristocráticos barrios de Madrid.

El general es un hombre, joven todavía, de temperamento ardiente y constitución sanguínea, amigo de divertirse... una verdadera bala perdida.

La baronesa, por el contrario, es una mujer angelical, tan bella como discreta, dueña de sí misma y de un temperamento austero y frío.

El, como buen militar, siempre á sus placeres; ella, como buena mujer de su casa, siempre á sus deberes.

Por una especie de convenio tácito, jamás la menor nube había empañado el claro cielo de su felicidad conyugal, nunca el más insignificante disgusto había alterado la paz entre estos dos caracteres tan opuestos, unidos por el santo lazo del altar.

El general salía de casa é iba donde sus aficiones ó su capricho le llamaban. La baronesa guardaba la casa como un verdadero ángel del hogar.

—Un amigo de mi Alfredo... que está en el cuerpo diplomático...

—¿Qué distinguidos son los amigos... de tus amigos!

—Se trata de un secretario de Embajada... pues bien... ¿qué diréis que le sucede?

—¿Le ha caído la lotería?

—Casi, casi... Está en relaciones con una casaca...

—¡Oh, oh!

—¡Valiente cosa! Eso no tiene nada de particular.

—¿Frierola!

—¿Cómo diréis que se las arregla para ver á su adorado tormento sin que el marido se entere?

—No sé.

—¿A dónde?

—A su propia casa.

—¿La del marido?

—¿Caramba! ¿Y con qué pretexto?

—Como dentista. Esto consiente cierta intimidad, al abrigo de toda clase de indiscreciones... un dentista es una especie de confesor.

—¿Sí... el confesor... de la coquertería...

—¡Brava... la definición!

—¡Bien... por la historietta!

—¡Oh, niñas mías... las virtudes acrisoladas!

—¡Ingeniosos! ¡Hermosa caída la de la tal gazmoña!

Los aplausos, las risas y los comentarios se entrecruzaban con los más atrevidos retruécanos.

El bizarro general P P y W palmeaba como nadie y reía como un loco.

A la mañana siguiente, la casualidad, que siempre es intempestiva, hizo que P P y W tuviese precisión de hablar con su mujer para ciertas formalidades de una escritura de compra-venta, en que era indispensable su firma.

Instintivamente se dirigió hacia las habitaciones de la baronesa.

La doncella de su mujer le detuvo antes de llegar.

—No puede recibir la señorita.

—¿Por qué?

—Está con el dentista.

—¿Eh?

El general dió un salto de liebre, y á pesar de la insistencia de la muchacha, intentó abrir la puerta del gabinete.

¡Cerrada!

—¡Abre, Celina!

—No puede ser.

—¡May bien... Lo sé todo... ¿Con el dentista, eh? Te digo que abras inmediatamente.

Pasaron dos minutos de angustia.

Rechina la cerradura y la puerta se abre de par en par.

El general se precipita dentro.

El dentista estaba allí, correcto, elegante, impasible.

—¡Caballero... lo sé todo!

—No comprendo.

—No es usted lo que parece.

—¿Yo?

—¡Usted... la prueba es... Veamos... sáqueme usted en el acto este colmillo.

—¿Cuál?

—El de la izquierda... el que está empastado.

—Con mucho gusto.

El general se sienta.

El dentista saca el gatillo de un precioso estuche, y... ¡¡¡crach!... en un santiamén, el colmillo fuere.

Se lo entrega á P P y W y éste estupefacto, al mismo tiempo que se limpia la encía, exclama balbuciente:

—¡Caballero... crea usted que deploro en el alma... Una lamentable confusión... Pero toda vez que es usted, realmente un dentista... Y tú, Celina mía... dispénsame... no sé cómo merecer tu perdón.

—¡Basta, caballero! La injusticia de sus sospechas es el mejor testigo de mi desprecio.

El general sale furioso de su casa, y tomando un sombrero, se dirige á escapar á casa de la hermosa Amelia.

—Eres una simple.

—¿Yo?

—Y tú historieta de ayer, todavía más simple.

—¿La de la gazmoña?

—¡Sí... la del diplomático disfrazado de dentista.

—Respondo de su veracidad.

—No.

—Te digo que sí... me consta.

—Y yo repito que no... Conozco perfectamente al marido...

—¡Valiente idiota!

—¡Ha vigilado á su mujer.

—¿Después?

—¡Sí, después. Entró en su gabinete en el instante en que el pretendido diplomático estaba allí...!

—¿Dentro?

—Dentro. Y le obligó á que le sacara un colmillo.

—¿Y se lo sacó?

—En el acto.

—¡Oh!

—¡Como... oh!

—Es natural.

—Pero... ¿qué es natural?

—Que se lo sacara... Olvidé decir que la gazmoña, en previsión de que su marido los sorprendiera, hizo que durante seis meses, el joven diplomático recibiese lecciones en el taller de una de las primeras notabilidades del arte.

—¡Brrr!...

Desde hace dos días y en la Crónica de los salones, los diarios de gran circulación dan cuenta de haberse entablado formalmente la demanda de separación amistosa, entre el bizarro general P P y W y su elegante esposa la bella baronesa del C...

El colmillo del general, figurará como pieza de convicción.

Santiago Arambilé,

elementos que tiendan a evitar el desarrollo y propagación de las enfermedades infecciosas...

Con motivo de las últimas lluvias el Manzanares ha experimentado una fuerte crecida inundando el camino bajo de San Isidro.

El ministro de Estado ha recibido una carta del consul de España en Lisboa...

En Cádiz un rematado conocido por el Portuqués fué sentencedo a siete años de presidio...

Entre el herido y el agresor mediaban resentimientos por pelearse ambos de valientes y querer cobrar el barato.

Con el propósito de robar carbón penetraron anteaucha varias mujeres en la estación del ferrocarril de Langreo.

Amonestados por el guarda se retiraron, pero habiendo vuelto al poco rato, aquel hizo un disparo sobre el grupo...

Conducida después de algunas horas al hospital vió que tenía una leve herida en una pierna.

Los individuos que se hallaban detenidos en la Cárcel de Barcelona con motivo de los últimos sucesos desarrollados en aquella capital...

Sólo quedan ya detenidos los sujetos a la jurisdicción militar.

Proclamación de diputados.

El escrutinio general verificado ayer, arroja el siguiente resultado:

Alava. Amurrío: D. Estanislao Urquijo. Victoria: D. Gabriel Martínez Aragón.

Albacete. Capital: Sr. Gómez Acohe. Alcaraz: Sr. López Chicheri.

Alcázar. D. José Francos Rodríguez. Casas Ibáñez: Sr. Ochando y Chumillas.

Almería. Capital: D. Enrique Arroyo.—D. Rafael Terol y D. Santiago Mataix.

Almería. D. José Canalejas Méndez. Denia: D. Justo Tomás Delgado.

Almería. D. Trinitario Ruiz Valarino. Orihuela: D. Trinitario Ruiz Capdepón.

Asturias. D. Baidomero Vega de Seoane. Villajoyosa: D. Antonio Torres Orduña.

Avila. Capital: D. Ramo Castillo G. Soriano. Arévalo: D. Idefonso Bernedo.

Badajoz. Capital: D. Casimiro López Molano.—D. Luis Pérez de Guzmán y D. Arcadio Albarán.

Badajoz. D. Ricardo Fernández Blanco. Don Benito: D. Carlos Goizard.

Badajoz. D. Antonio Cortijo. Llerena: D. Pedro Gallardo.

Baleares. Capital: D. Lorenzo Moragas, conde de Salent.—D. Antonio Maura.—D. Alejandro Roselló y D. Mateo Garín Llanés.

Baleares. D. Rafael Priet. Ibiza: D. Juan Román Calvet.

Baleares. Alcázar: D. Luis Montesinos, sin protesta. Oria: D. Laureano García y Camisón.

Baleares. D. Rafael Marín, sin protesta. Trujillo: D. Andrés Castellano Gendre, sin protesta.

Cádiz. Capital: D. Ramón Auñón.—D. Rodolfo del Castillo y D. José Marengo.

Cádiz. D. Federico Laviña. Jerez: duque de Almodóvar del Río.—D. Manuel A. de la Riva, marqués de Mocheles.

Castellón. Capital: D. Fernando Gasset. Morella: D. Pedro Govantes.

Castellón. D. Gustavo Muñoz. Vinaroz: D. Juan Pérez S. Millán.

Ciudad Real. Dalmiel: D. Félix Iturrriaga, sin protesta. Alcázar: D. Benedito Antequera, sin protesta.

Ciudad Real: D. Ramón Prieto, sin protesta. Almagro: D. Manuel Prieto, sin protesta.

Ciudad Real: D. Francisco Ruano, sin protesta. Infantés: no ha podido constituirse la junta por falta de interventores.

Córdoba. Luena: Señor marqués de la Vega de Armijo. Montilla: Señor marqués de la Vega de Armijo.

Córdoba. D. Jesús Casanova, varias protestas graves. San Clemente: D. Enrique Fernández Villaverde.

Córdoba: No se ha reunido la Junta de escrutinio por falta de interventores.

Guadalajara. Brihuega: D. Alejandro Saint-Aubin, sin protesta. Sigüenza: D. Juan de Ortueta.

Huelva. La Palma: D. Manuel Burgos, sin protesta.

Aracena: No se ha reunido la junta por falta de interventores. Huelva.

Lugo. Capital: D. Práxedes M. Sagasta. Arnedo: D. Tirso Rodríguez. Santo Domingo de la Calzada: D. Miguel Villanueva.

Lugo. Capital: D. Benigno Quiroga Ballesteros; don Nicolás Vázquez de Parga y D. Santos López Pelegrín.

Lugo. Fonsagrada: conde de Campomanes. Quiroga: D. Vicente Quiroga Vázquez.

Lugo. Mondoñedo: D. Avelino Montero Villegas. Rivadeo: D. Ramón Bustelo González, protestas leves.

Lugo. Monforte: D. Guillermo Osmá. Chantada: D. Luis López Ballesteros; los demás sin protestas.

Murcia. Capital: D. José Esteve; D. Jesualdo Cañada y D. Ezequiel D. Sáiz Revenga.

Murcia. Cartagena: D. Angel Aznar; D. Agustín Alexandre; D. Antonio García Aliz y D. José Prefumo.

Murcia. Cieza: D. Joaquín Chapaprieta. Lorca: D. Raimundo Ruano.

Murcia. Mula: D. Juan de la Cierva. Orense. Trives: D. Andrés Urzúiz.

Palencia. Asudillo: D. Lorenzo García Bravo. Cervera de Pisuerga: D. Matías Barrio y Mier.

Palencia. Carrion: D. Eduardo Barandiaran. Saldaña: Conde de Garay.

Salamanca. Bajar: D. Nicolás Oliva Rodríguez. Ciudad Rodrigo: D. Antonio Palacios Puente.

Salamanca. Ledesma: Duque de Tamames. Peñaranda: D. Salvador Gómez Linaño.

Salamanca. Sequeros: D. Diego Fernández Arias. Vitigudino: D. Manuel García Cid.

Soria. Agreda: D. Gerardo Doval. Segovia. Capital: D. Emilio Drake de la Cerda, con 11 protestas.

Segovia. Riaza: D. Javier Gil Becerri. Santa María de Nieva: D. Raimundo Ruiz de la Torre.

Segovia. Cuellar: D. Manuel de la Torre Quiza. Sevilla. Capital: Marqués de Paradas, D. Tomás Ibarra, marqués de Pikman, D. Fernando Sánchez Gómez y D. Pedro R. de la Borbolla.

Sevilla. Cazalla: D. José de la Bastida. Morón: D. Antonio Ramos Calderón.

Sevilla. Ureara: Marqués de San Marcial. Carmona: D. Lorenzo Domínguez Pascual.

Sevilla. Sanlúcar: D. Ramón Díaz Bustamante. Marchena: D. Buenaventura Ruiz Martínez.

Teruel. Mora de Rubielas: marqués de Urrea. Valderrobles: D. Rafael Andrade.

Teruel. En Alcañiz, Montalbán, Albarracín y Teruel no se ha podido reunir la Junta de escrutinio por falta de suficiente número de vocales.

Toledo. Orgaz: D. Gumersindo Díaz Cordovés. Illescas: marqués de Retortillo.

Toledo. Quintanar: D. Pablo Rózpide, sin protesta. Falta Ocaña.

Valladolid. Circunscripción: D. José Muro.—D. Santiago Alba y D. Germán Gamazo.

Valladolid. Medina del Campo: D. Germán Gamazo. Nava del Rey: D. José María Zorita, con protesta leve.

Valladolid. Villalón: D. Trifino Gamazo, con protesta. Valencia. Chelva: D. José Manteca.

Valencia. Gandía: suspendida la celebración del escrutinio hasta hoy. Albuñol: D. Manuel Irujo.

Valencia. Chiva: D. Juan Basutti Monton, sin protesta. Játiva: D. Francisco Laglé, sin protesta.

Valencia. Enguera: D. Carlos Textor Pascual, sin protesta. Liria: D. Francisco Martínez Bartomeu, sin protesta.

Valencia. Sagunto: D. Luis Domenech Cervera. Sueca: D. Francisco Peris Manchets, sin protesta.

Valencia. Requena: D. Fidel García Berlanga, habiendo protesta. Torrentes: D. Francisco Javier Bares, con protesta leve.

Vizcaya. Bilbao: D. Tomás Zubiria Ibarra. Baracaldo: D. Ramón Ibarra Arregui.

Vizcaya. Guernica: D. Juan T. de Gandarias. Marquina: D. Plácido Allende.

Vizcaya. Durango: Marqués de Casa-Torre. Valmaseda: D. Benigno Chavarrí.

Zamora. Capital: D. Angel Galarza. Alcañices: D. Julio Rodríguez Guerra.

Zamora. Benavente: D. Faustino Silvea. Puebla de Sanabria: D. Fabriciano Ciel.

Zamora. Toro: D. José Díez Macuso. Villalpando: D. Santiago Alba.

Zamora. Bermillo: D. Federico Requejo; todos sin protestas.

Zaragoza. Capital: D. Tomás Castellano.—D. Basilio Paraiso y D. Segismundo Moret.

Zaragoza. Alcañiz: D. Marceliano Isabál. Calatayud: D. Juan Gualberto Ballesteros.

Zaragoza. Dorca: D. Joaquín Aspaso. Belchite: marqués de Villafranca.

Zaragoza. Tarazona: barón de la Torre. Egea: D. Francisco Roncales.

Ultima edición

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa. París 24. Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español: 70,30, 70,80 y 70,60. 3 por 100 francés: 101,32.

Exterior español: 69,50. Londres 24. La censura en Portugal. Badajoz 24.

La censura en Lisboa sigue dejando sin curso hasta los despachos menos peligrosos.

Entre los de hoy que se hallan en este caso parece que figura el que contiene las declaraciones de la viuda de Bresel.

La salud de las maestras Mac-Kinley

El estado de la señora de Mac-Kinley es tan satisfactorio, según despachos de San Francisco...

El mundo para los yanquis. Los recientes éxitos obtenidos por los Estados Unidos...

Projecto aceptado. Un despacho de Pekín que publica The Times...

En el Parlamento británico. En la sesión de la Cámara de los Comunes...

INGLESES Y BOERS. Prisioneros boers. Ha llegado a Bombay el transporte «Manila»...

Un combate. El periódico Daily Mail inserta un despacho...

Extrañeza natural. Con motivo de las recientes declaraciones del general Kitchener...

CONGRESO NAVAL

La sesión de hoy. Comenzó a las tres y veinte, bajo la presidencia del señor duque de Veragua...

El Sr. Feduchy se lamenta de la escasa importancia que al Congreso concede la prensa...

Acto seguido se leen dos telegramas de adhesión al Congreso: uno de los oficiales del crucero «Infanta Isabel» y del delegado de Hacienda de Almería el otro.

El duque de Veragua, protestando sus muchas ocupaciones, abandona la presidencia...

Alteración del orden. La alteración del orden público en Ibiza se produjo al entregarse a la Junta de escrutinio...

Conferencia. El ministro de la Gobernación ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta...

Las actas. Esta tarde se habían reunido ya en el Congreso más de cincuenta actas.

INFORMACION DE MARINA

Según tenemos entendido, el crucero «Carlos V», que en estos momentos navega con rumbo a Cádiz...

No se ha desechado, como supone algún periódico, el proyecto de organizar en breve una escuela de instrucción.

La nueva estatua de Pompeya. Hace pocos meses, se encontró en las ruinas de Pompeya una masa informe de escorias volcánicas...

La estatua en cuestión representa un joven sosteniendo entre sus manos un aplaudido, especie de ornamento que antiguamente se colocaba en la popa de las embarcaciones.

El hallazgo tuvo lugar cerca del pasaje donde no ha mucho tiempo se encontró un rico vaso de plata, y así el profesor Orsi, como de Petra, director del Museo de Nápoles...

La precocidad del talento. No debemos confundir los niños precoces con los verdaderos genios...

INFORMACION POLITICA

Firma de la Reina. Esta mañana ha firmado S. M. las siguientes decretos:

Obras públicas.—Derogando el artículo primero del pliego de condiciones...

Declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Mula (Murcia).

Facultando al ministerio de Obras públicas y Direcciones generales del mismo para ejecutar servicios...

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Instruc-

Datos meteorológicos del día 23 de Mayo de 1901, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid...

Table with columns: LOCALIDADES, BAROMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO, EN LAS 24 HORAS, TERMOMETRO, ESTADO DEL MAR. Rows list various cities and their weather conditions.

de Worcester, ha publicado a este propósito un importante estudio...

Entre 40 músicos notables, el autor establece que el 90 por 100 dieron signos de su genio...

Entre 53 pintores, el 89 por 100 dio muestras de su aptitud antes de los veintiséis años...

Entre 52 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 36 hombres de ciencia, el 75 por 100 se han mostrado precozes...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

de Worcester, ha publicado a este propósito un importante estudio...

Entre 40 músicos notables, el autor establece que el 90 por 100 dieron signos de su genio...

Entre 53 pintores, el 89 por 100 dio muestras de su aptitud antes de los veintiséis años...

Entre 52 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 36 hombres de ciencia, el 75 por 100 se han mostrado precozes...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

Entre 92 poetas, el 70 por 100 prodijeron antes de los veinte años...

LA BOLSA

Cotización oficial.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DÍA 23, DÍA 24. Rows list various public funds and their market values.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Libertad, 10.

Espectáculos.

COMEDIA.—A las 9.—(Séptimo viernes de moda) La hija de jefe. La princesa Giorgio.

ZARZUELA.—A las 8 y 3/4.—Día de moda.—La tempranica.—El juete oral.—La barcaola.—La balada de la luz.

APOLLO.—A las 8 y 3/4.—La camisa de la Lola.—El estreno.—La buena ventura.—El éxito de drama (Las mariposas eléctricas).—El moiete.

MODERNO.—A las 8 y 3/4.—Tierra por medio.—La Preciosilla (repise).—Elito de Alcalá.—Prima y quinta.

ROMEA.—A las 9.—Yo ir al baile. Señoría Garzón. Augusta Bergés.—La viuda. Nella Martini. Bella Belén.—A que no! Augusta Bergés.—Bella Belén.—Le moulin rouge. Garzón. Nella Martini. Bella Belén.

CIRCO DE PARISH.—A las 9 de la noche.—(Día de moda).—Debut de Mr. John Lend. El reino de las sirenas. Electra. Luminosas. Los pantomimistas Overnes. El gigante Wilkins. Las focas y todos los nuevos artistas de la compañía internacional. Entrada, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las 9 de la noche.—Grande y escogido programa y la pantomima «Los boers» y los exóticos shows musicales 6 imitadores Raphael y Huges. Entrada general, 50 céntimos (con impuesto).

CURACION O ALIVIO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS... PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET... Las «Píldoras antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar...

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario todos; evitan el sangrado y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanuda el espíritu, y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión e importancia de las lesiones. Diez personas curadas en las boticas y droguerías de España.—Depositarío, Gu'erro Garcia, Capellanes, 1, Madrid.—Vaya por correo.

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA Capital: 10.000.000 de pesetas.

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y cabrestantes. Bombas y válvulas para servicios de achique, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim Limited.

Table listing ship construction projects with columns for ship name, class, and tonnage. Includes 'Buque de combate de 1.ª clase «Emperador»', 'Aviso torpedero «Filipinas»', etc.

Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid. Teléfono núm. 1.367.—Astillero-Cádiz. Dirección telegráfica: Naval-Madrid.—Naval-Cádiz.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W. Representación en España: Montalbán, 3, Madrid. Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

- Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford.
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacencia (Piacencia de las Armas Co. Ld.—Piacencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

SASTRERÍA MILITAR Y PAISANO

Ha recibido un bonito surtido para trajes de verano JUAN BENITEZ ATOCHA, 5.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstétrica con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponemos para la aplicación de los «agentes físicos», que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este «Consultorio», sin administrar medicamentos al interior. La instalación de la ELECTROTERRAPIA es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia de D'Arsonval y Tesla, farfálicas, sinusoidales, franklinización, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el soplo, con la máquina Carré, y con la moderna de Wimshurst y el masaje eléctrico. En HIMO-ELECTROTERRAPIA tenemos el «baño hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoidales y de Meggiorani, y un completo gabinete para las duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el BAÑO DE LUZ, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de OZONO, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrología y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFÍA y RADIOSCOPIA que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, vienen a marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención a la «Cataforesis del estómago» por medio de la «faja epigástrica», sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan a este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia.

ARENAL, 1, MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Consuñime y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro y Santos, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 24 de cada mes. Hace las escalas de Havre, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para Puntos Arenas, Coronel Aires con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Ossaubana, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

COMPANIA ANONIMA

FORGES ET CHANTIERS DE LA MEDITERRANEE FUNDADA EN 1855

DOMICILIO SOCIAL: 1, RUE VIGNON, 1, PARIS

Representación en España: Alcalá, 72 dup.º, 2.º, Madrid.

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPANIA.—Astilleros para toda clase de construcciones navales en La Seine (Tolón) y Gravelle (El Havre). Talleres para toda clase de construcciones mecánicas en Marsella y en El Havre. Construcciones navales de guerra y mercantes.—Acorazados.—Cruceiros de gran velocidad.—Avisos.—Cañoneros.—Torpederos.—Caza-torpederos.—Transportes.—Transatlánticos.—Buques de vapor de carga.—Yates.—Embarcaciones menores.—Calderas y máquinas marítimas de todas clases.—Material de limpieza de puertos y de saneamiento.—Material y aparatos hidráulicos.—Dragas.—Remolcadores.—Gángules.—Diques flotantes.—Faros.—Máquinas dinamos para el alumbrado eléctrico.—Máquinas motrices eléctricas, etcétera, etc.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA

FABRICA DE POLVORAS Y DE POLVORAS SIN HUMO Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUÍN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

Generadores Belleville

Gran Premio 1889.—Fuera de concurso 1900 PRIMEROS ESTUDIOS 1849 ULTIMOS MODELOS 1896 Talleres y Astilleros de L'Ermitage en Saint Denis (Seine) Dirección telegráfica: «BELLEVILLE», Saint-Denis-Sur-Seine (FRANCIA) Agente comercial en España: Sr. D. EMMANUEL GES.—Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24, principal.—BARCELONA.

DIARIO DE LA MARINA
CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, un mes. 1 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 "
Países de la Unión Postal, un año. 60 "
Asia y América. 70 "
NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—25 EJEMPLARES, 75 CENTIMOS
CONDICIONES DE ANUNCIOS
En cuarta plana, 20 céntimos línea.—Reclamos, 75.—Noticias, 1,75 pesetas.
Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.
PAGO ADELANTADO
OFICINAS: CALLE DE LA LIBERTAD, NUMERO 10, PRIMERO DERECHA